

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6820** Orden JUS/1084/2012, de 30 de abril, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Vacantes en la Administración de Justicia puestos de trabajo genéricos de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, dotados presupuestariamente, en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, procede su convocatoria en concurso de traslado, de conformidad con lo establecido en el Título VIII de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes y Disposición Derogatoria Única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Por todo ello, el Ministerio de Justicia ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Puestos que se pueden solicitar.*

1. Los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo I, siempre que reúnan los requisitos generales exigidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos, incluida la situación administrativa de servicio activo en el Cuerpo o Escala desde el que participa, hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

2. Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas vacantes anunciadas para ese número de orden del Cuerpo existentes en dicho órgano, y asimismo todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

3. También podrán solicitar las plazas que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, pudiendo solicitarse intercaladas vacantes y resultas, salvo que estén ocupadas por funcionarios titulares adscritos provisionalmente; que se pretendan amortizar en virtud de proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos; o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredotada por uno o más funcionarios titulares, en cuyo caso no se generará ninguna resulta correspondiente a las plazas del Cuerpo de que se trate.

Las plazas que se anuncien únicamente en calidad de posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del Cuerpo correspondiente.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de publicación de esta Orden y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en la página web del Ministerio ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)), en los tablones de anuncio de las Gerencias Territoriales del Departamento, en el Servicio de Información del Ministerio de Justicia y en los Departamentos competentes de las Consejerías de las

Comunidades Autónomas con transferencia de funciones en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, la relación de órganos judiciales, fiscales y servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que pueden solicitarse con indicación del número de orden de dichos órganos.

Los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo I como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

4. Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE 28-6-2005). El resto de siglas que figuran en la columna Denominación y ATP significan lo siguiente: AV (asistencia a la víctima); CP (centro penitenciario); DE (dedicación especial); GU (guardias); HE (horario especial); ML (medicina legal).

5. En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios y tratarse de un concurso general que afecta a los tres Cuerpos o Escalas y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

6. No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada ni desistimiento a la participación en el concurso, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso provisional o definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, los funcionarios que participen en el concurso, deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

7. Excepcionalmente podrán eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

8. En el supuesto de que se produzca una separación de jurisdicciones en algún partido judicial del ámbito territorial del Ministerio de Justicia, las plazas afectadas por dicha separación, anunciadas en el Anexo I de la presente convocatoria, y sus respectivas resultas, se entenderán referidas a los órganos judiciales con la nueva denominación.

## Segunda. *Requisitos y condiciones de participación.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia los funcionarios pertenecientes a dichos Cuerpos o Escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión y los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente, computándose los plazos, en este caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del R. D. 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si un funcionario en situación de excedencia voluntaria por estar prestando servicios como Secretario sustituto participa en el concurso solicitando el reingreso y, a lo largo del proceso del concurso, se le adscribe provisionalmente en el Cuerpo de Gestión, no se considerará que se modifica su situación administrativa a los efectos previstos en la base primera, punto 1. Tampoco sería excluido por motivo de cambio de situación administrativa el funcionario adscrito provisional en el Cuerpo de Gestión, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como Secretario sustituto, si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como Secretario sustituto.

2. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio sólo podrán participar, para el mismo Cuerpo o Escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que el funcionario obtuvo su último destino definitivo en el Cuerpo o Escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Para el computo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha y como segundo año, el año natural siguiente (art. 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

3. Los funcionarios reingresados al servicio activo mediante adscripción provisional [artículo 68.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estarán excluidos de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta base. Estarán obligados a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su Cuerpo o Escala de la provincia donde se encuentren adscritos. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (art. 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberán aportar, junto con su instancia, fotocopia del documento F1R por el que se les adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentran desempeñando actualmente sus funciones.

4. Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria establecida en el art. 506.d de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrán ninguna restricción temporal para reingresar en el Cuerpo en el que figuren en dicha situación.

Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el art. 506 letras e) y f) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido 2 años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, sólo podrán concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el art. 46.1 del R. D. 1451/2005, de 7 de diciembre.

6. Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo y Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), en el ámbito

territorial de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria y Cataluña, que aún tengan destino provisional (art. 28.2 R. D. 1451/2005, de 7 de diciembre), deberán participar en el presente concurso de traslados al objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso, se les destinará con carácter definitivo a cualquiera de las plazas no adjudicadas en todo el territorio nacional.

Para hacer efectiva la garantía a la obtención de destino definitivo en el ámbito territorial por el que participaron en el proceso selectivo, tendrán que marcar en el apartado V-1 la casilla correspondiente; solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I que se oferten en la Comunidad Autónoma para la que se garantiza el puesto de trabajo y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, y a continuación las posibles plazas a resultas, hasta cubrir el máximo de 200 números de orden.

No obstante lo anterior, podrán solicitar en primer lugar puestos de trabajo de otras Comunidades Autónomas distintas de la que están en destino provisional, pero, en caso de no obtener puesto de trabajo en ningún órgano judicial, serán destinados definitivamente a cualquiera de las plazas no adjudicadas en el concurso, dentro de la Comunidad Autónoma donde están destinados con carácter provisional.

7. Los suspensos definitivos que se encuentren adscritos con carácter provisional [artículo 68.e) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] deberán participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se les destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentren adscritos.

8. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa que se encuentren adscritos provisionales, aún cuando dicha adscripción se haya efectuado dentro del plazo de presentación de instancias, por haber cesado como Secretarios sustitutos, gozarán de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentren adscritos, según lo establecido en el art. 70.3 del R. D. 1451/2005, de 7 de diciembre, no perdiendo la preferencia si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como Secretario sustituto. De no participar en dicho concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del Anexo I de la referida localidad, aún cuando no haya sido anunciada la plaza en la que se encuentren adscritos provisionales, se les destinará con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otros funcionarios también con derecho preferente a quienes les fueren adjudicados, continuarán en situación de adscripción provisional hasta tanto se les pueda adjudicar puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitud en ellos de todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

9. El funcionario que hubiere renunciado a un puesto de trabajo obtenido por concurso específico o libre designación [artículo 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], o que hubiere sido cesado de un puesto de libre designación (artículo 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre), habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad, según lo establecido en los artículos 54 y 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. De no participar en dicho concurso se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

10. Regulación del derecho de preferencia a la localidad indicados en los puntos 8 y 9 de la presente base:

10.1 La preferencia extiende sus efectos a todos los número de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia el interesado, sino que la norma establece que el concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de

orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indicarán en los puntos siguientes, por lo que, para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultas de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de dicha preferencia (adscripción provisional, acta de posesión).

10.2 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existieran otros funcionarios también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo I que hubiere obtenido el concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varios concursantes por el número de escalafón, perdiendo éste el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

10.3 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple con los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia; y aportar fotocopias compulsadas de los documentos aludidos en el punto 10.1.

11. El funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente a que se refiere el Artículo 68.f) y el apartado 2 del artículo 72 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslado que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes en cualquier ámbito territorial.

12. El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el art. 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aún cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (art. 51 R.D. 249/96, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar fotocopia compulsada de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado art. 52.c).

13. El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado mediante un proceso de reasignación forzosa previsto en el artículo 67 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, podrá participar en los concursos de traslados, aún cuando no hubiere

transcurrido el plazo legalmente establecido en el art. 46.1 del mismo Reglamento. A su vez, tendrá derecho preferente para obtener un puesto de trabajo en su centro de destino de origen en el primer concurso de puestos genéricos en que se oferten plazas de dicho centro.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de destino para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar fotocopia compulsada de su nombramiento por reasignación forzosa para el centro de destino y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado art. 67.

14. Los funcionarios que estén desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrán participar en el presente concurso siempre que hayan desempeñado el citado puesto al menos durante un año, contado desde la fecha de su toma de posesión (artículo 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

15. Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo. No obstante, aquellos funcionarios que hubieren obtenido un puesto de trabajo por concurso específico podrán renunciar a éste, si antes de la finalización del plazo de toma de posesión, hubieren obtenido un destino definitivo en el presente concurso, quedando obligado el interesado a comunicarlo al órgano convocante. De incumplir este deber de comunicación, deberá el funcionario tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados, según lo establecido en el art. 53 del R. D. 1451/2005, de 7 de diciembre.

### Tercera. *Baremos.*

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad (art.48.1.a) del R. D. 1451/2005, de 7 de diciembre), y el conocimiento de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

1. Antigüedad.—Por los servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala para el que participa se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

2. Conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas.—En las plazas ubicadas en las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de ésta, debidamente acreditado por medio de certificación oficial de la Comunidad Autónoma, u homologación del título aportado y del nivel al que corresponda el título, supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta doce puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos siguientes:

#### 2.1 En el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

1. Certificado de nivel B o títulos homologados: Cuatro puntos.
2. Certificado de nivel C o títulos homologados: Ocho puntos.
3. Certificado de nivel D o títulos homologados: Doce puntos.

Los documentos que se aporten, acreditativos de estos conocimientos de idioma, deberán ser fotocopias compulsadas, no valorándose los que no cumplan este requisito.

Los méritos se valorarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*Cuarta. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

1. Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de trabajo de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, radicados en el territorio nacional, sin competencias transferidas, y aquellos funcionarios del Cuerpo de Tramitación PA, y Gestión PA, ambos con destino provisional, de las Oposiciones convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31-5, y Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo, respectivamente, presentarán su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo II de esta Orden, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dirigida al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el Registro de Entrada de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia que corresponda al Tribunal o Juzgado en que estuvieran destinados, en las siguientes direcciones:

Gerencia Territorial de Justicia.  
C/ Posada de la Real, 6, 1.º  
07003 Palma de Mallorca.

Gerencia Territorial de Justicia.  
Pl. Alonso Martínez, 7, 6.ª planta.  
09003 Burgos.

Gerencia Territorial de Justicia.  
C/ Periodista del Campo Aguilar, s/n, 1.ª planta.  
02071 Albacete.

Gerencia Territorial de Justicia.  
Avda. De La Hispanidad, 39.  
10002 Cáceres.

Gerencia Territorial de Justicia.  
C/ Santa Catalina, 4, 2.º y 3.º  
30004 Murcia.

Gerencia Territorial de Justicia.  
C/ García Morato, 4-6.  
47007 Valladolid.

Gerencia Territorial de Justicia.  
Órganos Centrales.  
Marques del Duero, 4.  
28071 Madrid.

Oficina Delegada de la Gerencia Territorial de Málaga.  
Pasaje Cargadero del Mineral, local 4.  
52071 Melilla.

Oficina Delegada de la Gerencia Territorial de Sevilla.  
C/ Agustina de Aragón, 4.  
51071 Ceuta.

Gerencia Territorial de Justicia.  
Plaza de España. Torre Norte, s/n.  
41013 Sevilla.

Gerencia Territorial de Justicia.  
Avda. Manuel Agustín Heredia, 10.  
29071 Málaga.

Gerencia Territorial de Justicia.  
C/ La Marina, 20, 5.ª planta.  
38071 Santa Cruz de Tenerife.

Gerencia Territorial de Justicia.  
C/ Pau Claris, 158, 6.º  
08009 Barcelona.

Los funcionarios destinados en Juzgados o Tribunales del País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias, Andalucía, Navarra, Madrid, Cantabria, Aragón, Asturias y La Rioja, interesados en las plazas que se oferten en este concurso, presentarán su solicitud al Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma de su actual destino.

2. Los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del art. 506. d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación o Auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, presentarán su solicitud, señalando el recuadro V-2 del anexo II de esta Orden, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de entrada del Ministerio de Justicia (Pza. Jacinto Benavente, 3, 28012 Madrid), dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia-Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia-Sección Concursos-C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

3. El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como:

- Los participantes con adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo.
- Los excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular.
- Los incursos en reordenación de efectivos del art. 52.c) del R. D. 249/96, de 16 de febrero, o en reasignación forzosa del art. 67 del R. D. 1451/2012, de 7-12.
- Los adscritos provisionales por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico.

Presentarán su solicitud, señalando el recuadro V-3 del anexo II de esta Orden, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de entrada del Ministerio de Justicia (Pza. Jacinto Benavente, 3, 28012 Madrid), dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia-Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia-Sección Concursos-C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

4. Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A efectos informativos, se indica que existe una relación de oficinas de registro de la Administración General del Estado actualizada, en la página web [060.es/webs\\_públicas/contactar con la administración/oficinas de registro](http://060.es/webs_públicas/contactar_con_la_administración/oficinas_de_registro), la cual pueden consultar a efectos de la presentación de la instancia de participación en el concurso.

Las que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, Gerencias Territoriales o Departamentos de Justicia de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas correspondientes, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

5. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los excedentes voluntarios por prestación de servicios en el sector público según el art. 506 d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán acompañar a su solicitud de participación en el concurso una declaración de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

6. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radicadas en el territorio de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas que, por tanto, figuren en las convocatorias que simultáneamente a ésta se realicen por los Gobiernos Autónomos y se publiquen, así mismo, en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas respectivas.

Del mismo modo mediante una única instancia, deberán optar por participar desde el cuerpo en que el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del que formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos en dos Cuerpos y Escalas distintos, serán anuladas las dos solicitudes, quedando, por tanto, el funcionario excluido de la participación en el concurso.

7. La solicitud formulada será vinculante para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias, en el sentido de que no será posible modificar la misma. Si alguien desea rectificar su instancia podrá presentar una nueva solicitud, para el mismo Cuerpo/Escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la presentada anteriormente.

Solamente se podrá renunciar a la participación del concurso antes de la finalización del plazo de admisión de instancias.

8. Confección de solicitudes de forma telemática a través del asistente.—Para los funcionarios que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio, a nivel nacional, existe la posibilidad de rellenar la solicitud por medios telemáticos a través de la Intranet del Ministerio de Justicia, y de la dirección <https://ainoa.justicia.es>

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la transcripción de los códigos, puesto que los datos grabados por el concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Los concursantes que opten por esta modalidad deberán presentar el modelo de instancia en el impreso definitivo generado por el asistente informático, no el borrador, ya que éste no tendría validez. Dicha presentación se realizará por el sistema ordinario, de acuerdo con lo especificado en los puntos 1 al 7 de la presente base.

Una vez que haya presentado la solicitud de destinos generada a través del asistente informático y desee modificar la misma dentro del plazo de presentación de solicitudes, ya no podrá hacerlo mediante dicho asistente informático, sino que deberá realizarlo de forma ordinaria, rellenando los modelos que figuran como anexo II de la convocatoria y presentarla según lo indicado en los referidos puntos 1 al 7 de la presente base. Se considerará válida la solicitud que tenga el sello del registro de entrada, dentro del plazo, con fecha posterior, quedando anulada, por tanto, la solicitud que tenga estampado el sello del registro de entrada con fecha anterior.

## Quinta. *Peticiones condicionadas.*

Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos funcionarios del mismo o distinto Cuerpo, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada, deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona y acompañar fotocopia de la solicitud del otro funcionario. Si alguno de los concursantes no lo indicase en el apartado C quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo en todos los números de orden solicitados.

## Sexta. *Tramitación.*

Las Unidades de Personal de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia en donde hubiesen tenido entrada las solicitudes de participación en el presente concurso, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, efectuarán la baremación en base a los datos que figuran en las solicitudes.

## Séptima. *Adjudicaciones.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la base tercera de esta convocatoria.

2. En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el Cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho Cuerpo.

## Octava. *Resolución provisional.*

1. La presente convocatoria se resolverá provisionalmente de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, de forma que se publiquen simultáneamente en la página Web del Ministerio de Justicia, en los tablones de anuncios de las Gerencias Territoriales de Justicia y de las Comunidades Autónomas mencionadas. Los anexos III de todos los participantes, que contendrán la baremación y el destino provisionalmente adjudicado, se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia y, en su caso, en las de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

Simultáneamente a la resolución provisional se aprobará y se expondrá en dichos lugares la relación de excluidos, con las causas de exclusión.

2. La resolución provisional expresará el puesto de origen y localidad de los interesados a quienes se les adjudique destino, su situación administrativa, si ésta es distinta a la de activo, y el puesto adjudicado.

3. Contra la resolución provisional, el anexo III y la relación de excluidos, cabrá formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación en la página web y en los tablones de anuncios referidos, o desde la fecha que en la misma se indique, para lo cual deberán aportar en dicho plazo la prueba documental oportuna y fotocopia sellada de la instancia que presentaron en su día, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro de entrada del Ministerio de Justicia (Pza. Jacinto Benavente, 3, 28012 Madrid), utilizando para ello el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria como anexo IV dirigido a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia-Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia-Sección Concursos-C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de los errores que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En ningún caso serán susceptibles de corrección los errores de transcripción en las solicitudes relativos a los números de orden de convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Base Primera, punto 6 de la presente convocatoria.

En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

*Novena. Resolución definitiva y plazo posesorio.*

1. Una vez resueltas las alegaciones, la presente convocatoria se resolverá definitivamente, de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

2. Las resoluciones del concurso podrán separarse por Cuerpos, a fin de que los ceses de los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

3. Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la resolución con los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El plazo de toma de posesión será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución definitiva del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

*Décima. Carácter de los destinos adjudicados.*

1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

*Undécima. Limitación para concursar.*

Aquellos funcionarios que obtengan destino definitivo en el presente concurso, no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo Cuerpo o Escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Decimosegunda. *Recursos.*

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de abril de 2012.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

## ANEXO I

Cuerpo: GESTIÓN PA

COMUNIDADES NO TRANSFERIDAS

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>							
99	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	GESTION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
102	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	GESTION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
5989	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	GESTION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
9443	JDO. DE PAZ DE ALPERA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES ALPERA	ALBACETE	ALBACETE	1		N
9447	JDO. DE PAZ DE BIENSERVIDA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES BIENSERVIDA	ALBACETE	ALBACETE	1		N
3359	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	HELLIN	ALBACETE	1	X	N
9459	JDO. DE PAZ DE RIOPAR (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES RIOPAR	ALBACETE	ALBACETE	1		N
9470	JDO. DE PAZ DE YESTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES YESTE	ALBACETE	ALBACETE	1		N
9670	JDO. DE PAZ DE ALBALADEJO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	ALBALADEJO	CIUDAD REAL	1		N
13546	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	1	X	N
9681	JDO. DE PAZ DE CAMPO DE CRIPTANA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	1		N
9683	JDO. DE PAZ DE CHILLON (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CHILLON	CIUDAD REAL	1		N
518	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 2 CIVIL Y PENAL (VSM)	GESTION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14426	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	X	N
14427	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. SOCIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14444	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	GESTION P.A. EQUIPO DE APOYO	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14486	SECCION PENAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	GESTION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14489	SECCION EJECUCIONES CIVIL. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL	GESTION P.A. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	3		N
14492	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	GESTION P.A. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	X	N
8720	JDO. DE PAZ DE PEDRO MUNOZ	GESTION P.A. SECRETARIA	PEDRO MUNOZ	CIUDAD REAL	1		N
4059	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
8722	JDO. DE PAZ DE SOCUELLAMOS	GESTION P.A.	SOCUELLAMOS	CIUDAD REAL	1		N
9701	JDO. DE PAZ DE LA SOLANA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SOLANA (LA)	CIUDAD REAL	1		N
12116	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	2		N
9705	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DE LA FUENTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A.	VILLANUEVA DE LA FUENTE	CIUDAD REAL	1		N
9714	JDO. DE PAZ DE CASASIMARRO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES CASASIMARRO	CASASIMARRO	CIUDAD REAL	1		N
535	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	CUENCA	CUENCA	2	X	N
9718	JDO. DE PAZ DE HORCAJO DE SANTIAGO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	HORCAJO DE SANTIAGO	CUENCA	1		N
9722	JDO. DE PAZ DE INIESTA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	INIESTA	CUENCA	1		N
9724	JDO. DE PAZ DE LANDETE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES LANDETE	LANDETE	CUENCA	1		N
4198	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA	1	X	N
4201	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA	1	X	N
4204	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	SAN CLEMENTE	CUENCA	1	X	N
4207	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	SAN CLEMENTE	CUENCA	1	X	N
4210	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	TARANCON	CUENCA	1	X	N
4213	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	TARANCON	CUENCA	1	X	N
9790	JDO. DE PAZ DE EL CASAR (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES CASAR (EL)	CASAR (EL)	GUADALAJARA	1		N
9794	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES CORDUENTE	CORDUENTE	GUADALAJARA	1		N
12494	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
14601	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	X	N
12506	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
10126	JDO. DE PAZ DE ALMOROX (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES ALMOROX	ALMOROX	GUADALAJARA	1		N
10141	JDO. DE PAZ DE CORRAL DE ALMAGUER (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CORRAL DE ALMAGUER	TOLEDO	1		N
10143	JDO. DE PAZ DE FUENSALIDA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	FUENSALIDA	TOLEDO	1		N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
5657	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	2	X	N
5660	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	GESTION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
12119	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	GESTION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	1	X	N
14070	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	GESTION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
10147	JDO. DE PAZ DE LILLO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	LILLO	TOLEDO	1		N
10151	JDO. DE PAZ DE MENTRIDA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	MENTRIDA	TOLEDO	1		N
10160	JDO. DE PAZ DE NAMBRÓCA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	NAMBRÓCA	TOLEDO	1		N
5670	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	OCANA	TOLEDO	1	X	N
5676	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ORGAZ	TOLEDO	1	X	N
5679	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1	X	N
5682	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1	X	N
10174	JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	TOLEDO	1		N
10178	JDO. DE PAZ DE SESEÑA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SESEÑA	TOLEDO	1		N
5694	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	GESTION P.A.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	2	X	N
5697	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM)	GESTION P.A.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	2	X	N
7964	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 (DESPL. DE TOLEDO)	GESTION P.A.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	1	X	N
5651	OFICINA DECANATO	GESTION P.A. A.V.	TOLEDO	TOLEDO	1		N
878	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5638	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5644	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2	X	N
5647	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM)	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2	X	N
7139	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
10186	JDO. DE PAZ DE VELADA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	VELADA	TOLEDO	1		N
9316	JDO. DE PAZ DE VILLACANAS	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLACANAS	TOLEDO	1		N
10190	JDO. DE PAZ DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	TOLEDO	1		N
10194	JDO. DE PAZ DE YEPES (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	YEPES	TOLEDO	1		N
<b>CEUTA</b>							
975	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	GESTION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
5968	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
<b>COMUNIDAD DE CASTILLA-LEÓN</b>							
3818	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	ARANDA DE DUERO	BURGOS	1	X	N
140	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	GESTION P.A.	BURGOS	BURGOS	1	X	N
15007	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL	GESTION P.A.	BURGOS	BURGOS	1	X	N
14509	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. VSM	BURGOS	BURGOS	1	X	N
14495	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SE)	GESTION P.A.	BURGOS	BURGOS	1	X	N
9598	JDO. DE PAZ DE PANCORBO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	PANCORBO	BURGOS	1		N
9828	JDO. DE PAZ DE ENCINEDO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	ENCINEDO	LEÓN	1		N
15007	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. ORG.COLEGIADO AP	LEÓN	LEÓN	1	X	N
15009	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. INSTRUCCION (GU)	LEÓN	LEÓN	1	X	N
15042	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	GESTION P.A.	LEÓN	LEÓN	2	X	N
15049	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	GESTION P.A.	LEÓN	LEÓN	3	X	N
9839	JDO. DE PAZ DE MANSILLA DE LAS MULAS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. C.P.	MANSILLA DE LAS MULAS	LEÓN	1		N
4525	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GESTION P.A.	PONFERRADA	LEÓN	1	X	N
5187	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	1	X	N
7002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
12647	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 4	GESTION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
9977	JDO. DE PAZ DE VILLADA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLADA	PALENCIA	1		N
9989	JDO. DE PAZ DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	ALDEADAVILA DE LA RIBERA	PALENCIA	1		N
5290	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	GESTION P.A. SECRETARIA	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
10003	JDO. DE PAZ DE GUIJUELO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	BEJAR	SALAMANCA	1		N
			GUIJUELO	SALAMANCA	1		N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
13334	FISCALIA PROVINCIAL	GESTION P.A.	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
10020	JDO. DE PAZ DE TOPAS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	TOPAS	SALAMANCA	1		N
10078	JDO. DE PAZ DE NAVA DE LA ASUNCIÓN (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	NAVA DE LA ASUNCIÓN	SEGOVIA	1		N
10082	JDO. DE PAZ DE RIAZA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	RIAZA	SEGOVIA	1		N
5445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	GESTION P.A.	SEPULVEDA	SEGOVIA	1	X	N
10108	JDO. DE PAZ DE SAN PEDRO MANRIQUE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	SAN PEDRO MANRIQUE	SORIA	1		N
2451	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
2457	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
2460	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 (FAMILIA)	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
10925	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 (MERCANTIL)	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	2	X	N
1241	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
10247	JDO. DE PAZ DE MORALES DEL VINO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	MORALES DEL VINO	ZAMORA	1		N
10261	JDO. DE PAZ DE VILLARALBO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLARALBO	ZAMORA	1		N
5907	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ZAMORA	ZAMORA	1	X	N
12050	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	GESTION P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO	AVILA	1	X	N
9474	JDO. DE PAZ DE CANDELEDA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CANDELEDA	AVILA	1		N
9492	JDO. DE PAZ DE NAVARREDONDA DE GREDOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	NAVARREDONDA DE GREDOS	AVILA	1		N
9494	JDO. DE PAZ DE PEDRO BERNARDO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	PEDRO BERNARDO	AVILA	1		N
3499	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	GESTION P.A.	AVILA	AVILA	1	X	N

## EXTREMADURA

386	SECRETARIA AUDIENCIA PROVINCIAL	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1		N
1328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (MERCANTIL)	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	3		N
2614	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
2620	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
14131	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
6492	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
9525	JDO. DE PAZ DE HORNACHOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	HORNACHOS	BADAJOS	1		N
3542	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	GESTION P.A.	LLERENA	BADAJOS	3		N
14990	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. ORG. COLEGIADO AP	MÉRIDA	BADAJOS	1		N
14991	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	MÉRIDA	BADAJOS	1	X	N
14993	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. PENAL	MÉRIDA	BADAJOS	1	X	N
9533	JDO. DE PAZ DE OLIVA DE LA FRONTERA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOS	1		N
3548	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	GESTION P.A.	OLIVENZA	BADAJOS	2		N
9539	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE OBANDO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	PUEBLA DE OBANDO	BADAJOS	1	X	N
3551	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	GESTION P.A.	VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	BADAJOS	1		N
3557	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	1	X	N
9616	JDO. DE PAZ DE ARROYO DE LA LUZ (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	ARROYO DE LA LUZ	CACERES	1		N
9618	JDO. DE PAZ DE CABEZUELA DEL VALLE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CABEZUELA DEL VALLE	CACERES	1		N
9622	JDO. DE PAZ DE CASTANAR DE IBOR (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	CASTANAR DE IBOR	CACERES	1		N
9652	JDO. DE PAZ DE MIAJADAS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	MIAJADAS	CACERES	1		N

## INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA

8	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	GESTION P.A.	BARCELONA	BARCELONA	1		N
10297	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	GESTION P.A.	SEVILLA	SEVILLA	1		N

## ISLAS BALEARES

8455	JDO. DE PAZ DE ALCUDIA	GESTION P.A.	ALCUDIA	ILLES BALEARS	1		S
8461	JDO. DE PAZ DE CALVIA	GESTION P.A.	CALVIA	ILLES BALEARS	1		S
11861	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	3	X	S
10390	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
11978	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
10393	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
11867	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
14019	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	3		S
6522	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	2		S
6625	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
13217	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GESTION P.A.	EVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
8472	JDO. DE PAZ DE FORMENTERA	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	FORMENTERA	ILLES BALEARS	1		S
3577	OFICINA DECANATO	GESTION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	1		S
14856	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14886	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14859	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14865	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	GESTION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14868	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	GESTION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14874	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14877	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	3		S
14880	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14892	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14901	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
13825	FISCALIA. SECCION TERRITORIAL	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1		S
8479	JDO. DE PAZ DE MARRATXI	GESTION P.A. SECRETARIA	MARRATXI	ILLES BALEARS	1	X	S
3578	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	MAO	ILLES BALEARS	1	X	S
3581	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	MAO	ILLES BALEARS	2	X	S
6528	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	MAO	ILLES BALEARS	2		S
389	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
392	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM)	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1334	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
1340	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
1349	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
1352	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1355	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1358	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
1361	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1370	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
11113	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
13600	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
10856	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
12886	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6519	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS)	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
13606	REGISTRO CIVIL Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
13208	FISCALIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ILLES BALEARS	GESTION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
8481	JDO. DE PAZ DE POLLENÇA	GESTION P.A.	POLLENÇA	ILLES BALEARS	2	X	S
8495	JDO. DE PAZ DE SANTA EULALIA DEL RIO	GESTION P.A. SECRETARIA	SANTA EULALIA DEL RIO	ILLES BALEARS	1		S
<b>MELILLA</b>							
5984	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	GESTION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
5993	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (MERCANTIL)	GESTION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
13668	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	GESTION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
7256	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GESTION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
<b>ORGANOS CENTRALES</b>							
10306	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10309	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10315	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10321	TRIBUNAL SUPREMO SALA QUINTA DE LO MILITAR	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
10336	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCION 1ª	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
10345	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCION 4ª	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
28	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 6ª	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
46	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 4	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
49	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 5	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
57	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
66	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
75	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 6	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
84	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 9	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
1	REGISTRO CIVIL CENTRAL	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10324	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
13278	FISCALIA ANTIDROGA	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
15110	AUD. NACIONAL SERVICIO COMÚN DE REGISTRO. REPARTO DIGITALIZACIÓN Y	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
22	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMU	GESTION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N

**REGIÓN DE MURCIA**

9073	JDO. DE PAZ DE ALGUJAZAS	GESTION P.A. SECRETARIA	ALGUJAZAS	MURCIA	1	X	N
4939	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA	1	X	N
726	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 5 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
11137	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
12454	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA)	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
11146	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
12943	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
6951	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
14244	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	GESTION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
4961	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
4964	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
9099	JDO. DE PAZ DE MAZARRON	GESTION P.A.	MAZARRON	MURCIA	1	X	N
214	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
2061	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
12077	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
3034	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
11933	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 8	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
11789	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
8279	JUZGADO DE MENORES Nº 1	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
1052	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	3	X	N
14455	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. ORG. COLEGIADO TSJ	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14413	SECCION ORGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS CONTENCIOSO-ADMINIS	GESTION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
9106	JDO. DE PAZ DE PUERTO LUMBRERAS	GESTION P.A. SECRETARIA	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	1	X	N
14769	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7	GESTION P.A.	SAN JAVIER	MURCIA	2	X	N
5004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	TOTANA	MURCIA	1	X	N
5013	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	GESTION P.A.	YECLA	MURCIA	1	X	N
9065	JDO. DE PAZ DE AGUILAS	GESTION P.A.	AGUILAS	MURCIA	1	X	N

**Cuerpo: TRAMITACIÓN PA  
COMUNIDADES NO TRANSFERIDAS**

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>							
326	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL	TRAMITACION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	2	X	N
6436	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
3351	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
3357	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	CASAS-IBÁÑEZ	ALBACETE	1	X	N
3369	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VILLARROBLEDO	ALBACETE	1	X	N
12114	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	VILLARROBLEDO	ALBACETE	1	X	N
15061	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	1	X	N
4039	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	1	X	N
4042	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	2	X	N
4045	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	ALMADEN	CIUDAD REAL	1	X	N
13303	FISCALIA PROVINCIAL	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14448	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14487	SECCION PENAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	X	N
14490	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	6	X	N
14491	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN)	TRAMITACION P.A. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14493	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	3	X	N
14494	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	10	X	N
13550	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	DAIMIEL	CIUDAD REAL	1	X	N
4069	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
4063	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
12117	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
14985	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	TRAMITACION P.A.	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1	X	N
15002	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMUN)	TRAMITACION P.A.	CUENCA	CUENCA	2	X	N
4202	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA	1	X	N
4205	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	SAN CLEMENTE	CUENCA	1	X	N
12486	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12489	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12492	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12495	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
14602	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	4	X	N
12504	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12507	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	X	N
5666	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	1	X	N
5668	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	1	X	N
5664	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	2	X	N
13093	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	TRAMITACION P.A.	ILLESCAS	TOLEDO	1	X	N
5668	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	OCANA	TOLEDO	2	X	N
5671	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	OCANA	TOLEDO	1	X	N
8154	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	OCANA	TOLEDO	1	X	N
10179	JDO. DE PAZ DE SESEÑA (CABEC.AGRUP.)	TRAMITACION P.A.	SESEÑA	TOLEDO	1	X	N
5639	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5645	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5648	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM)	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
14074	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
14824	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2	X	N
5707	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	TORRIJOS	TOLEDO	2	X	N
5710	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	TORRIJOS	TOLEDO	3	X	N
14827	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TRAMITACION P.A.	TORRIJOS	TOLEDO	1	X	N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
<b>CEUTA</b>							
976	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN Nº 6 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
5969	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	2	X	N
5972	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	2	X	N
10935	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (MERCANTIL)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
13142	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
8073	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
<b>COMUNIDAD DE CASTILLA-LEÓN</b>							
3834	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	1	X	N
3840	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD	BURGOS	1	X	N
3843	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD	BURGOS	1	X	N
4482	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ASTORGA	LEÓN	1	X	N
15041	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN)	TRAMITACION P.A.	LEÓN	LEÓN	2	X	N
15044	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	LEÓN	LEÓN	1	X	N
15051	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	LEÓN	LEÓN	6	X	N
9841	JDO. DE PAZ DE MANSILLA DE LAS MULLAS (CABEC-AGRUP.)	TRAMITACION P.A. C.P.	MANSILLA DE LAS MULLAS	LEÓN	1		N
4523	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	PONFERRADA	LEÓN	1		N
14059	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 8	TRAMITACION P.A.	PONFERRADA	LEÓN	1	X	N
5191	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	1	X	N
7818	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
7821	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
12648	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
5306	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	VITIGUDINO	SALAMANCA	1	X	N
5443	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	SANTA MARIA LA REAL DE	SEGOVIA	2	X	N
5427	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (MERCANTIL)	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
7075	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
5446	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	SEPUVEDA	SEGOVIA	1	X	N
12057	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TRAMITACION P.A.	SORIA	SEGOVIA	1	X	N
296	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	SORIA	1	X	N
299	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
14062	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
3257	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
8019	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
5927	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
5908	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	BENAVENTE	ZAMORA	1	X	N
5914	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ZAMORA	ZAMORA	2	X	N
13544	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	ZAMORA	ZAMORA	1	X	N
6415	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	TRAMITACION P.A.	ZAMORA	ZAMORA	1	X	N
<b>EXTREMADURA</b>							
3516	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO	BADAJOS	2	X	N
3519	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO	BADAJOS	2	X	N
1317	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
2615	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
2621	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
7314	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
7317	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
6490	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	3	X	N
13258	FISCALIA PROVINCIAL	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
3525	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CASTUERA	BADAJÓZ	1	X	N
3528	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	DON BENITO	BADAJÓZ	1	X	N
3531	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	DON BENITO	BADAJÓZ	2	X	N
3537	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	HERRERA DEL DUQUE	BADAJÓZ	2	X	N
3546	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MONTIJO	BADAJÓZ	1	X	N
14995	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. ORG. COLEGIADO AP	MÉRIDA	BADAJÓZ	1	X	N
14996	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	MÉRIDA	BADAJÓZ	5	X	N
14997	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. CONT. ADMINIST.	MÉRIDA	BADAJÓZ	2	X	N
14998	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. PENAL	MÉRIDA	BADAJÓZ	2	X	N
15048	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMUN GENERAL)	TRAMITACION P.A.	MÉRIDA	BADAJÓZ	2	X	N
14980	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMUN)	TRAMITACION P.A.	MÉRIDA	BADAJÓZ	3	X	N
14981	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMUN)	TRAMITACION P.A. (GU)	MÉRIDA	BADAJÓZ	2	X	N
15053	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	MÉRIDA	BADAJÓZ	1	X	N
15054	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A. (GU)	MÉRIDA	BADAJÓZ	5	X	N
3549	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	OLIVENZA	BADAJÓZ	1	X	N
3552	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	VILAFRANCA DE LOS B	BADAJÓZ	1	X	N
3846	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	CORIA	CACERES	2	X	N
3849	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CORIA	CACERES	1	X	N
14403	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A.	CACERES	CACERES	1	X	N
3858	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	CACERES	CACERES	1	X	N
12244	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 (DESPL. DE CACERES)	TRAMITACION P.A.	PLASENCIA	CACERES	1	X	N

**INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA**

9	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	TRAMITACION P.A.	BARCELONA	BARCELONA	2	X	N
5	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC.FORENSES DEPARTAMENTO MADRID	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10298	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	TRAMITACION P.A.	SEVILLA	SEVILLA	1	X	N
12	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA CIENC. FORENSES-DELEG. LA LAGUNA	TRAMITACION P.A.	SAN CRISTOBAL DE LA	LA STA.CRUZ DE T	1	X	N

**ISLAS BALEARES**

3572	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	CIUTADELLA DE MENOR	ILLES BALEARS	1		S
3570	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	CIUTADELLA DE MENOR	ILLES BALEARS	4		S
7331	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	CIUTADELLA DE MENOR	ILLES BALEARS	3	X	S
3575	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	1	X	S
10388	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	5		S
10391	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	4	X	S
11871	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	4	X	S
11865	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	2	X	S
10394	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	1	X	S
11868	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	3	X	S
14020	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	4		S
6526	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	3	X	S
13828	FISCALIA DE AREA	TRAMITACION P.A.	EIVSSA	ILLES BALEARS	2	X	S
14857	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	4		S
14864	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	6		S
14860	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14863	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	2	X	S
14878	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S
14881	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S
14890	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S
14893	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S
14896	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14899	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14902	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	3	X	S

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
3579	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	MAO	ILLES BALEARS	1	X	S
12105	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	MAO	ILLES BALEARS	3	X	S
390	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 PENAL	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
1332	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1335	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
1341	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
1347	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
1350	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	6	X	S
1353	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
1356	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
1359	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
1362	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1368	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1371	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	3	X	S
1374	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
1380	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	3	X	S
12884	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
14625	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
2636	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
7320	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
7323	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	3	X	S
7326	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	2	X	S
6036	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
12887	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	4	X	S
6502	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6517	JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6520	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS)	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	8	X	S
8088	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
13607	REGISTRO CIVIL Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	3	X	S
109	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO	TRAMITACION P.A.	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
<b>MELILLA</b>							
979	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 7 CIVIL Y PENAL (DESP.L)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	2	X	N
5982	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
5985	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	5	X	N
5988	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	10	X	N
5991	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	2	X	N
5994	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (MERCANTIL)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	3	X	N
8076	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	3	X	N
7257	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	2	X	N
<b>ORGANOS CENTRALES</b>							
56	OFICINA DECANATO DE LOS JUZGADOS CENTRALES	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1		N
10307	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10316	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	7	X	N
10322	TRIBUNAL SUPREMO SALA QUINTA DE LO MILITAR	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10337	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCION 1ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N
10340	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCION 2ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10343	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCION 3ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10346	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCION 4ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
10352	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 2ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
10358	AUDIENCIA NACIONAL. SALA. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 4ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	5		N
32	AUDIENCIA NACIONAL. SALA. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 7ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
35	AUDIENCIA NACIONAL. SALA. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 8ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
91	JUZGADO CENTRAL DE MENORES	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
38	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
41	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 2	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
47	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 4	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
50	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 5	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
53	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N
58	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
67	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
70	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
79	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 7	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
82	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
13434	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
2	REGISTRO CIVIL CENTRAL	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	30	X	N
10325	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
13276	FISCALIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
15111	AUD. NACIONAL. SERVICIO COMUN DE REGISTRO. REPARTO DIGITALIZACION Y ARCHIVO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
15199	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMUN EJECUTORIAS	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	5	X	N
23	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMUN	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	8	X	N
20	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
		TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	5	X	N
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>							
11132	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	2	X	N
11138	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	4		N
11141	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	4		N
11147	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
11937	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 5	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
6952	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	3		N
6955	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
4982	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	TRAMITACION P.A.	LORCA	MURCIA	2	X	N
4985	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
6958	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
13756	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
723	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 4 CIVIL	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
2071	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
3029	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
13955	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	2	X	N
14453	SECRETARIA DE GOBIERNO	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14416	SECCION ORGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENAC)	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	3	X	N
14419	SECCION EJECUCIONES CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN DE E	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	7	X	N
14424	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	6	X	N
4989	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
4992	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	3	X	N
13753	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14770	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7	TRAMITACION P.A.	MURCIA	MURCIA	2	X	N
12720	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	TOTANA	MURCIA	1	X	N
5011	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	YECLA	MURCIA	1	X	N

Cuerpo: AUXILIO  
COMUNIDADES NO TRANSFERIDAS

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>							
11705	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	2	X	N
11717	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1		N
12673	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
6437	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
8173	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1		N
3255	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ALMANSA	ALBACETE	1		N
9434	JDO. DE PAZ DE FUENTE-ALAMO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTE-ALAMO	ALBACETE	1		N
9436	JDO. DE PAZ DE MUÑERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MUÑERA	ALBACETE	1		N
3367	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	RODA (LA)	ALBACETE	1		N
9673	JDO. DE PAZ DE ALMODOVAR DEL CAMPO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMODOVAR DEL CAMPO	CIUDAD REAL	1		N
9677	JDO. DE PAZ DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CABEC.AGR.)	AUXILIO JUDICIAL	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	1		N
9679	JDO. DE PAZ DE CALZADA DE CALATRAVA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CALZADA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	1		N
9684	JDO. DE PAZ DE CHILLON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CHILLON	CIUDAD REAL	1		N
14449	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2		N
14450	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	7	X	N
14451	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	4	X	N
13551	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	DAIMIEL	CIUDAD REAL	1		N
9680	JDO. DE PAZ DE MALAGON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MALAGON	CIUDAD REAL	1		N
15064	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL C.P.	MANZANARES	CIUDAD REAL	1		N
9682	JDO. DE PAZ DE MEMBRILLA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	1		N
9686	JDO. DE PAZ DE PIEDRABUENA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PIEDRABUENA	CIUDAD REAL	1		N
9698	JDO. DE PAZ DE PORZUNA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PORZUNA	CIUDAD REAL	1		N
4067	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
9700	JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE MUDELA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA CRUZ DE MUDELA	CIUDAD REAL	1		N
4076	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	2		N
4082	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	VALDEPENAS	CIUDAD REAL	2		N
9707	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DE LA FUENTE (CABEC.AGRU)	AUXILIO JUDICIAL	VILLANUEVA DE LA FUENTE	CIUDAD REAL	1		N
9711	JDO. DE PAZ DE BELMONTIE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BELMONTIE	CUENCA	1		N
9715	JDO. DE PAZ DE CASASIMARRO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CASASIMARRO	CUENCA	1		N
537	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	AUXILIO JUDICIAL	CUENCA	CUENCA	1	X	N
14988	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CUENCA	CUENCA	1	X	N
9717	JDO. DE PAZ DE HONRUBIA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HONRUBIA	CUENCA	1		N
9719	JDO. DE PAZ DE HORCAJO DE SANTIAGO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HORCAJO DE SANTIAGO	CUENCA	1		N
9723	JDO. DE PAZ DE INIESTA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	INIESTA	CUENCA	1		N
9727	JDO. DE PAZ DE MINGLANILLA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MINGLANILLA	CUENCA	1		N
9729	JDO. DE PAZ DE MOTA DEL CUERVO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	1		N
4209	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SAN CLEMENTE	CUENCA	1	X	N
4212	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TARANCON	CUENCA	1		N
9783	JDO. DE PAZ DE ALCOLEA DEL PINAR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALCOLEA DEL PINAR	GUADALAJARA	1		N
9785	JDO. DE PAZ DE ALOVERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALOVERA	GUADALAJARA	1		N
9787	JDO. DE PAZ DE ATIENZA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ATIENZA	GUADALAJARA	1		N
9791	JDO. DE PAZ DE EL CASAR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CASAR (EL)	GUADALAJARA	1		N
9797	JDO. DE PAZ DE CHECA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CHECA	GUADALAJARA	1		N
9795	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CORDUENTE	GUADALAJARA	1		N
12490	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2		N
12493	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
12486	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
11043	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
11046	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
6752	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
8233	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
13310	FISCALIA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
4350	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	3	X	N
9799	JDO. DE PAZ DE JADRAQUE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	JADRAQUE	GUADALAJARA	1		N
9807	JDO. DE PAZ DE SACEDON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SACEDON	GUADALAJARA	1		N
10125	JDO. DE PAZ DE ALCAUDETE DE LA JARA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALCAUDETE DE LA JARA	TOLEDO	1		N
10127	JDO. DE PAZ DE ALMOROX (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMOROX	TOLEDO	1		N
10129	JDO. DE PAZ DE ANOVER DE TAJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ANOVER DE TAJO	TOLEDO	1		N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
10133	JDO. DE PAZ DE CALERA Y CHOZAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CALERA Y CHOZAS	TOLEDO	1		N
10135	JDO. DE PAZ DE CASARRUBIOS DEL MONTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CASARRUBIOS DEL MONTE	TOLEDO	1		N
10140	JDO. DE PAZ DE CONSUEGRA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CONSUEGRA	TOLEDO	1		N
5662	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
5665	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
12121	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
13094	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
14072	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
10150	JDO. DE PAZ DE MEJORADA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MEJORADA	TOLEDO	1		N
10154	JDO. DE PAZ DE MUGUEL ESTEBAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MUGUEL ESTEBAN	TOLEDO	1		N
10165	JDO. DE PAZ DE LOS NAVALCILLLOS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	NAVALCILLLOS (LOS)	TOLEDO	1		N
19060	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL C.P.	OCANA	TOLEDO	1		N
5669	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	1	X	N
5672	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	2		N
8155	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	2		N
13839	FISCALIA. SECCIÓN TERRITORIAL	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	1		N
5678	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ORGAZ	TOLEDO	2		N
10167	JDO. DE PAZ DE OROPESA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	OROPESA	TOLEDO	1		N
10169	JDO. DE PAZ DE POLAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	POLAN	TOLEDO	1		N
10171	JDO. DE PAZ DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE ALMORADIEL (LA)	TOLEDO	1		N
5681	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1		N
5684	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1		N
11956	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 (DESPL. DE TOLEDO)	AUXILIO JUDICIAL	TALavera DE LA REINA	TOLEDO	1		N
5653	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
883	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
14825	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
7960	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
14078	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
8328	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
13313	FISCALIA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5656	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
14828	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	TORRIJOS	TOLEDO	1		N
10191	JDO. DE PAZ DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLALUENGA DE LA SAGRA	TOLEDO	1		N
<b>CEUTA</b>							
5977	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1	X	N
5967	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1		N
10936	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1	X	N
13143	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1		N
8074	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1		N
6428	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1		N
13687	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1		N
7249	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1	X	N
13195	FISCALIA DE AREA	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	1	X	N
5980	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	CEUTA	CEUTA	3	X	N
<b>COMUNIDAD DE CASTILLA-LEÓN</b>							
3832	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	1	X	N
9601	JDO. DE PAZ DE PENARANDA DE DUERO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PENARANDA DE DUERO	BURGOS	1		N
6603	JDO. DE PAZ DE QUINTANAR DE LA SIERRA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS	1		N
15031	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	LEÓN	LEÓN	1	X	N
15038	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	LEÓN	LEÓN	6	X	N
9843	JDO. DE PAZ DE MANSILLA DE LAS MULAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL C.P.	MANSILLA DE LAS MULAS	LEÓN	1		N
9853	JDO. DE PAZ DE SABERO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SABERO	LEÓN	1		N
9879	JDO. DE PAZ DE VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA	LEÓN	1		N
5186	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARRION DE LOS CONDES	PALENCIA	1	X	N
5192	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	1	X	N
9970	JDO. DE PAZ DE HERRERA DE PISUERGA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	1		N
7822	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
7004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
8293	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALENCIA	PALENCIA	1		N
9960	JDO. DE PAZ DE ALDEAVILA DE LA RIBERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALDEAVILA DE LA RIBERA	SALAMANCA	1		N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
5295	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	BEJAR	SALAMANCA	1	X	N
10000	JDO. DE PAZ DE FUENTEGUINALDO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTEGUINALDO	SALAMANCA	1		N
2222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1		N
2225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1		N
2231	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1		N
2234	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
12652	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
1212	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
10069	JDO. DE PAZ DE CANTALEJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CANTALEJO	SEGOVIA	1		N
10073	JDO. DE PAZ DE CARONERO EL MAYOR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CARONERO EL MAYOR	SEGOVIA	1		N
10077	JDO. DE PAZ DE EL ESPINAR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ESPINAR (EL)	SEGOVIA	1		N
5444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SANTA MARIA LA REAL DE NUEVA	SEGOVIA	1		N
5438	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
829	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	2		N
5431	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
5434	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
7906	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
7076	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
10097	JDO. DE PAZ DE COVALEDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	COVALEDA	SORIA	1		N
10105	JDO. DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SORIA	1		N
5643	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SORIA	SORIA	1	X	N
12058	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	SORIA	SORIA	1	X	N
6358	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SORIA	SORIA	1		N
10201	JDO. DE PAZ DE FRENO EL VIEJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FRENO EL VIEJO	VALLADOLID	1		N
10203	JDO. DE PAZ DE MAYORGA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MAYORGA	VALLADOLID	1		N
5894	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MEDINA DE RIOSECO	VALLADOLID	1		N
10212	JDO. DE PAZ DE PENAFIEL (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PENAFIEL	VALLADOLID	1		N
10222	JDO. DE PAZ DE TORDESILLAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TORDESILLAS	VALLADOLID	1		N
2438	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	1		N
2486	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	AUXILIO JUDICIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	1		N
7189	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	2		N
10232	JDO. DE PAZ DE ALCANICES (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALCANICES	ZAMORA	1		N
10238	JDO. DE PAZ DE FERMOSELLE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FERMOSELLE	ZAMORA	1		N
10244	JDO. DE PAZ DE MANGANES DE LA LAMPREANA (CABEC.A)	AUXILIO JUDICIAL	MANGANES DE LA LAMPREANA	ZAMORA	1		N
10256	JDO. DE PAZ DE SANTIBANEZ DE VIDRIALES (CABEC.AGRU)	AUXILIO JUDICIAL	SANTIBANEZ DE VIDRIALES	ZAMORA	1		N
5909	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ZAMORA	ZAMORA	1		N
6416	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ZAMORA	ZAMORA	1		N
7225	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ZAMORA	ZAMORA	2		N
3508	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ARENAS DE SAN PEDRO	ZAMORA	1	X	N
12052	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	ARENAS DE SAN PEDRO	ZAMORA	1	X	N
9475	JDO. DE PAZ DE CANDELEDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CANDELEDA	AVILA	1		N
9489	JDO. DE PAZ DE MOMBELTRAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MOMBELTRAN	AVILA	1		N
9491	JDO. DE PAZ DE MUNANA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MUNANA	AVILA	1		N
9495	JDO. DE PAZ DE PEDRO BERNARDO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PEDRO BERNARDO	AVILA	1		N
3492	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	1	X	N
3495	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	2		N
3498	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	2		N
<b>EXTREMADURA</b>							
9499	JDO. DE PAZ DE ACEUCHAL (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ACEUCHAL	BADAJOZ	1		N
9501	JDO. DE PAZ DE ALBURQUERQUE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALBURQUERQUE	BADAJOZ	1		N
3517	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ALMENDRALEJO	BADAJOZ	2		N
9504	JDO. DE PAZ DE AZUAGA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	AZUAGA	BADAJOZ	1		N
1085	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1		N
382	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION Nº 1 PENAL	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1	X	N
1315	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1		N
1327	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1		N
1330	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1		N
7312	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1	X	N
7315	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	1	X	N
7318	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	2		N
14588	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	2		N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
6028	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJÓZ	BADAJÓZ	1		N
14133	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJÓZ	BADAJÓZ	1		N
12679	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJÓZ	BADAJÓZ	1	X	N
8188	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJÓZ	BADAJÓZ	1		N
1089	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	BADAJÓZ	BADAJÓZ	1		N
1090	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	BADAJÓZ	BADAJÓZ	6	X	N
9506	JDO. DE PAZ DE BARCARROTA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL C.P.	BADAJÓZ	BADAJÓZ	1		N
9508	JDO. DE PAZ DE BERLANGA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BERLANGA	BADAJÓZ	1		N
9510	JDO. DE PAZ DE BURGUILLOS DEL CERRO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BURGUILLOS DEL CERRO	BADAJÓZ	1		N
9514	JDO. DE PAZ DE CALAMONTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CALAMONTE	BADAJÓZ	1		N
3526	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CASTUERA	BADAJÓZ	1		N
3535	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJÓZ	1	X	N
9520	JDO. DE PAZ DE FUENTES DEL MAESTRE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTES DEL MAESTRE	BADAJÓZ	1		N
9522	JDO. DE PAZ DE FUENTES DE LEÓN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTES DE LEÓN	BADAJÓZ	1		N
9526	JDO. DE PAZ DE HORNACHOS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HORNACHOS	BADAJÓZ	1		N
3544	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	LLERENA	BADAJÓZ	2		N
12147	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MONTIJO	BADAJÓZ	2		N
14976	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	MÉRIDA	BADAJÓZ	4		N
14977	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	MÉRIDA	BADAJÓZ	1		N
14978	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	MÉRIDA	BADAJÓZ	1	X	N
9532	JDO. DE PAZ DE NAVALVILLAR DE PELA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	NAVALVILLAR DE PELA	BADAJÓZ	1		N
9534	JDO. DE PAZ DE OLIVA DE LA FRONTERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJÓZ	1		N
9536	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE ALCOGER (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE ALCOGER	BADAJÓZ	1		N
9540	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE OBANDO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE OBANDO	BADAJÓZ	1		N
9542	JDO. DE PAZ DE QUINTANA DE LA SERENA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANA DE LA SERENA	BADAJÓZ	1		N
9544	JDO. DE PAZ DE SAN VICENTE DE ALCANTARA (CABEC.AGR.)	AUXILIO JUDICIAL	SAN VICENTE DE ALCANTARA	BADAJÓZ	1		N
9546	JDO. DE PAZ DE SANTA AMALIA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA AMALIA	BADAJÓZ	1		N
11006	JDO. DE PAZ DE SANTA MARTA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA MARTA	BADAJÓZ	1		N
9548	JDO. DE PAZ DE LOS SANTOS DE MAIMONA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTOS DE MAIMONA (LOS)	BADAJÓZ	1		N
9550	JDO. DE PAZ DE SIRUELA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SIRUELA	BADAJÓZ	1		N
9552	JDO. DE PAZ DE TALARUBIAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TALARUBIAS	BADAJÓZ	1		N
9554	JDO. DE PAZ DE TALAVERA LA REAL (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TALAVERA LA REAL	BADAJÓZ	1		N
9556	JDO. DE PAZ DE USAGRE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	USAGRE	BADAJÓZ	1		N
9558	JDO. DE PAZ DE VALVERDE DE LEGANES (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VALVERDE DE LEGANES	BADAJÓZ	1		N
9553	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJÓZ	1		N
9560	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL FRESNO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLANUEVA DEL FRESNO	BADAJÓZ	1		N
3565	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ZAFRA	BADAJÓZ	1	X	N
9562	JDO. DE PAZ DE ZALAMEA DE LA SERENA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ZALAMEA DE LA SERENA	BADAJÓZ	1		N
9615	JDO. DE PAZ DE ALMARAZ (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMARAZ	CACERES	1		N
9617	JDO. DE PAZ DE ARROYO DE LA LUZ (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ARROYO DE LA LUZ	CACERES	1		N
9619	JDO. DE PAZ DE CABEZUELA DEL VALLE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CABEZUELA DEL VALLE	CACERES	1		N
3850	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CORIA	CACERES	1	X	N
151	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	AUXILIO JUDICIAL	CACERES	CACERES	1	X	N
14409	UNIDADES PROFESALES DE APOYO DIRECTO	AUXILIO JUDICIAL REGISTRO CIVIL (GU)	CACERES	CACERES	1		N
14376	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	CACERES	CACERES	1	X	N
14382	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CACERES	CACERES	5	X	N
14383	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CACERES	CACERES	11	X	N
9627	JDO. DE PAZ DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (CABEC.AGR)	AUXILIO JUDICIAL	GARROVILLAS DE ALCONETAR	CACERES	1		N
9629	JDO. DE PAZ DE GATA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GATA	CACERES	1		N
9631	JDO. DE PAZ DE GUADALUPE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GUADALUPE	CACERES	1		N
9633	JDO. DE PAZ DE GUILJO DE GALISTEO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GUILJO DE GALISTEO	CACERES	1		N
9641	JDO. DE PAZ DE JARANDILLA DE LA VERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	JARANDILLA DE LA VERA	CACERES	1		N
9639	JDO. DE PAZ DE JARAIZ DE LA VERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	JARAIZ DE LA VERA	CACERES	1		N
9645	JDO. DE PAZ DE MADRIGALEJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MADRIGALEJO	CACERES	1		N
9647	JDO. DE PAZ DE MADRONERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MADRONERA	CACERES	1		N
9653	JDO. DE PAZ DE MAJADAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MAJADAS	CACERES	1		N
9655	JDO. DE PAZ DE MONTANQUEZ (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MONTANQUEZ	CACERES	1		N
3865	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CACERES	1	X	N
3871	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CACERES	1	X	N
12245	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 (DESPL. DE CACERES)	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CACERES	1	X	N
6644	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CACERES	1	X	N
9665	JDO. DE PAZ DE SIERRA DE FUENTES (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SIERRA DE FUENTES	CACERES	1		N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
<b>INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA</b>							
10	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL	BARCELONA	BARCELONA	1	X	N
11	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	BARCELONA	BARCELONA	1		N
6	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO MADRID	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	4	X	N
7	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO MADRID	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	MADRID	MADRID	1		N
10299	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL	SEVILLA	SEVILLA	1	X	N
10300	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	SEVILLA	SEVILLA	1		N
13	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	STA CRUZ DE TENE	1		N
<b>MELLILLA</b>							
5998	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	MELLILLA	MELLILLA	1	X	N
980	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 7 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	AUXILIO JUDICIAL	MELLILLA	MELLILLA	2		N
5986	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MELLILLA	MELLILLA	1	X	N
5989	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MELLILLA	MELLILLA	1	X	N
7255	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MELLILLA	MELLILLA	2		N
7258	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MELLILLA	MELLILLA	1	X	N
<b>ISLAS BALEARES</b>							
8457	JDO. DE PAZ DE ALCUDIA	AUXILIO JUDICIAL	ALCUDIA	ILLES BALEARS	1		S
8460	JDO. DE PAZ DE ANDRATX	AUXILIO JUDICIAL	ANDRATX	ILLES BALEARS	1		S
13972	JDO. DE PAZ DE BINISSALEM	AUXILIO JUDICIAL	BINISSALEM	ILLES BALEARS	1		S
8464	JDO. DE PAZ DE CALVIA	AUXILIO JUDICIAL	CALVIA	ILLES BALEARS	1		S
8468	JDO. DE PAZ DE CAPDEPERA	AUXILIO JUDICIAL	CAPDEPERA	ILLES BALEARS	1		S
3573	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1		S
3571	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
7332	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	2		S
3576	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	4	X	S
10389	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
10392	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
11980	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
7335	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
14021	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
13829	FISCALIA DE AREA	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	2		S
13219	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
8473	JDO. DE PAZ DE FORMENTERA	AUXILIO JUDICIAL	FORMENTERA	ILLES BALEARS	1		S
14885	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14888	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14881	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14864	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14870	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14876	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14879	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14882	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14881	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14884	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14897	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14903	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
3560	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	MAO	ILLES BALEARS	2		S
6530	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MAO	ILLES BALEARS	1	X	S
13832	FISCALIA SECCION TERRITORIAL	AUXILIO JUDICIAL	MAO	ILLES BALEARS	1		S
115	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
400	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 4 CIVIL (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
403	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 5 CIVIL	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
394	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 2 PENAL (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1093	JUZGADO DECANO	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	3		S
1333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
1345	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
1348	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
1351	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
1360	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
1372	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
1375	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
1381	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
11115	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
12520	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
14626	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	2		S
7321	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
7327	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	2		S
7329	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6034	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
10858	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
11765	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
12664	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	2		S
6506	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6512	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6515	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
6521	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1	X	S
8191	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
8194	JUZGADO DE MENORES Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	1		S
13608	REGISTRO CIVIL Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA	ILLES BALEARS	2		S
13210	FISCALIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ILLES BALEARS	AUXILIO JUDICIAL	PALMA (SA)	ILLES BALEARS	1	X	S
8486	JDO. DE PAZ DE SA POBLA	AUXILIO JUDICIAL	POLLENÇA	ILLES BALEARS	1		S
8483	JDO. DE PAZ DE SANTA JOSEP DE SA TALAIA	AUXILIO JUDICIAL	SANTA JOSEP DE SA TALAIA	ILLES BALEARS	1		S
8497	JDO. DE PAZ DE SANTA EULALIA DEL RIO	AUXILIO JUDICIAL	SANTA EULALIA DEL RIO	ILLES BALEARS	1		S
8499	JDO. DE PAZ DE SANTA MARGALIDA	AUXILIO JUDICIAL	SANTA MARGALIDA	ILLES BALEARS	1		S
8504	JDO. DE PAZ DE SOLLER	AUXILIO JUDICIAL	SOLLER	ILLES BALEARS	1		S
<b>ORGANOS CENTRALES</b>							
10305	SECRETARIA DE GOBIERNO. TRIBUNAL SUPREMO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10332	SECRETARIA DE GOBIERNO. AUDIENCIA NACIONAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10308	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3	X	N
10311	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3	X	N
10317	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
10320	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10338	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL SECCION 1ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3		N
10347	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL SECCION 4ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
10350	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 1ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
10353	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 2ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10356	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 3ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10359	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 4ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
27	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 5ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
30	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 6ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
33	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 7ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
36	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 8ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10335	AUDIENCIA NACIONAL SALA SOCIAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
92	JUZGADO CENTRAL DE MENORES	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
39	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
42	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
51	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
54	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
59	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
62	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
68	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
80	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
83	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
89	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 10	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
13438	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
10326	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3	X	N

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	VACANTES	RESULTAS	IDIOMA
13273	FISCALIA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
13277	FISCALIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
13280	FISCALIA ANTIDROGA	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
13283	FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
18	TRIBUNAL SUPREMO. OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
15112	AUD. NACIONAL SERVICIO COMÚN DE REGISTRO, REPARTO DIGITALIZACIÓN Y ARCH.	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	11	X	N
15200	AUD. NACIONAL SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3	X	N
24	AUD. NACIONAL SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMÚN	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
21	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>							
9080	JDO. DE PAZ DE ARCHENA	AUXILIO JUDICIAL	ARCHENA	MURCIA	1		N
728	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
11133	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
11145	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
12486	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
14762	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
12946	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
6953	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
4951	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	CIENZA	MURCIA	2		N
13751	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	JUMILLA	MURCIA	1	X	N
4972	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
12016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
6959	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
13757	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
13216	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
4975	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	2	X	N
2063	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA	1	X	N
2089	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	1		N
2072	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	1		N
2081	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	1		N
2090	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	1		N
12079	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	1		N
14474	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14475	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN (HE)	MURCIA	MURCIA	2	X	N
14483	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	17	X	N
4986	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
4989	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
13754	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
5012	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	YECLA	MURCIA	1	X	N

## ANEXO II

## CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTRO DE JUSTICIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2012.

SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA

Marcar X donde proceda:

V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------

(A RELLENAR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS O GERENCIAS TERRITORIALES.)

<b>PUNTUACIÓN POR IDIOMA:</b>			
¿LLEVA EN SU ACTUAL DESTINO EL PERÍODO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL R.D.1451/2005, DE 7-12, O EN LA BASE SEGUNDA, PUNTO 13, DE LA CONVOCATORIA? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 43.2, a), b) o c) DEL R.D. 1451/2005, DE 7-12.?: SÍ / NO. En caso afirmativo, marcar a continuación una X donde proceda:			
a)	b)	c)	<input type="checkbox"/>

(A RELLENAR POR EL INTERESADO)

N.I.F.:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN Y LOCALIDAD DEL ÓRGANO JUDICIAL DE DESTINO ACTUAL EN PROPIEDAD:			CUERPO ACTUAL:
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPA:		DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO O DOMICILIO:	
		MÓVIL/FIJO:	
<b>Preferencias por Idioma:</b> Especificar únicamente el Curso de nivel, perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.		<b>C: Sólo peticiones condicionadas.</b> Si se acoge a la Base 5ª de la convocatoria debe especificar a continuación los apellidos, nombre y el NIF del otro funcionario :	
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Valenciana
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Foral de Navarra
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las I. Baleares

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: Señale X en el recuadro sombreado que proceda y rellene los datos que se piden, en su caso:

<b>V1</b>	Servicio activo. Si el destino actual ha sido obtenido por: 1) Concurso específico, indique posesión <input type="checkbox"/> Día /Mes /Año 2) Libre designación, indique posesión <input type="checkbox"/> Día Mes /Año
	Comisión de servicios Indique órgano judicial donde se desempeña: _____
	Excedencia por cuidado de familiares Indicar la fecha de pase a la situación: Día ____/ Mes ____/ Año ____/
	Servicios especiales
Destino provisional Cuerpo Tramitación PA y Gestión PA Oposiciones JUS/1655/2010, 31-5. y JUS/1654/2010, 31-5. Art. 28 R.D. 1451/2005	
<b>V2</b>	Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público Art. 506 d) LOPJ 19/2003.
<b>V3</b>	Exc. Vol. por interés particular Art. 506 e) LOPJ 19/2003 Indicar la fecha de pase a la situación: Día ____/ Mes ____/ Año ____/
	Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 506 f) LOPJ 19/2003 Indicar la fecha de pase a la situación: Día ____/ Mes ____/ Año ____/
	Reingreso por adscripción provisional desde la situación de suspensión definitiva Art. 68.e)
	Reingreso por adscripción provisional de los rehabilitados Art. 72 RD 1451/2005
	Reingreso por adscripción provisional desde las situaciones de excedente por interés particular o excedente por prestación de servicios en el sector público Art. 69 R.D.1451/2005 (Deberá aportar el documento FIR por el que se le adscribió provisionalmente)
	Adscripción provisional por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico. Art. 54 R.D. 1451/2005
	Adscripción provisional por cese o renuncia en un puesto obtenido por libre designación Art. 62 RD 1451/2005
	Reingreso por adscripción provisional por cese como Secretario sustituto. Art. 70 R.D. 1451/2005
	Reordenación de efectivos Art. 52. c) R.D. 249/96
Reasignación forzosa Art. 67 RD 1451/2005	

**P-1:** Si se encuentra en adscripción provisional, según los Artículos. 54, 62 ó 70 R.D. 1451/2005, y se acoge a la preferencia de la Base Segunda, puntos 8 ó 9, especifique a continuación la localidad de adscripción, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada:

Localidad : \_\_\_\_\_

**P-2:** En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la Base Segunda, punto 12 ó 13 de la convocatoria, por reordenación de efectivos o reasignación forzosa, según los Artículos 52.c) y 67 del R.D. 1451/2005, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada:

Centro de trabajo : \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

(USE SÓLO ESTA HOJA SI SOLICITA HASTA 100 NÚMEROS DE ORDEN)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

Firma:

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD (Léase Base 4ª Convocatoria) :

.....

.....

(USE TAMBIÉN ESTA HOJA SI SOLICITA MÁS DE 100 NÚMEROS DE ORDEN)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

En

a de

de 2012

Firma:

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD (Léase Base 4ª Convocatoria) :

.....

.....

## ANEXO IV

## MODELO DE ALEGACIONES

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2012

N.I.F. :	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			V-1		V-2	
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ :					V-3	
CAUSA DE LA ALEGACIÓN (SEÑÁLE X EN EL RECUADRO QUE PROCEDA):						
A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO		<input type="checkbox"/>	D) DISCONFORMIDAD CON LA ANTIGÜEDAD		<input type="checkbox"/>	
B) NO OBTENCION DE DESTINO		<input type="checkbox"/>	E) OTROS		<input type="checkbox"/>	
C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO		<input type="checkbox"/>				
(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO AFECTADO INDICAR N.I.F.)						
<b><u>ALEGACIONES</u></b>						

FECHA

FIRMA

MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Medios personales  
al servicio de la Administración de Justicia.  
C/SAN BERNARDO, 21 – SECCION CONCURSOS (DESPACHO 220)  
28071 MADRID